



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 209

CASTRO, 09 de Marzo de 2022.-

VISTOS: El artículo N°77 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum N°19 del 08.03.2022 de la Directora Secplan y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$74.600, a don **GONZALO HUMERES OTTO**, por el pago de documentos en la Seremi de Salud y Conservación de Bines Raíces, relacionados con el Proyecto "Club Deportivo Futbol Senior, Castro" de acuerdo a documentación adjunta.

Impútese a la Cuenta 215.22.12.005 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/Jub/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- **Archivo Secretaría Municipal.**